



GRUPO DE ARTILLERÍA “SANTA BÁRBARA”
ORDEN MENSUAL No. 577
ENERO DE 2025
“REVISTA MENSUAL DE ARTILLERÍA”

1. Editorial

Verdaderamente preocupante todo lo que está pasando en Colombia; cada día se advierte más el firme propósito de menoscabar nuestra institucionalidad, acudiendo al desprestigio gratuito y al desconocimiento de todo lo que se ha construido con sacrificio y devoción para mantener la estabilidad de la nación.

Se pretende debilitar la capacidad del Ejército Nacional, cuya misión es la de “conducir operaciones militares orientadas a defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial y proteger a la población civil y los recursos privados y estatales para contribuir a generar un ambiente de paz, seguridad y desarrollo”.

Limitar el desempeño de las funciones de la Fuerza Pública para privilegiar el accionar criminal de las organizaciones terroristas y al margen de la ley, conlleva un riesgo muy alto y sería ceder el control territorial y social a los enemigos del orden y propiciar el caos en campos y ciudades. Muchos esfuerzos, años y vidas de militares, policías y ciudadanos inocentes conllevan a Colombia a una situación de relativa paz y tranquilidad.

Rodear al Ejército de todos los colombianos es imperativo en este momento, apoyar a la Fuerza bicentenaria que ha mantenido incólumes la libertad y el orden constitucional, es nuestra obligación moral; también debemos ser firmes en su defensa y rechazar sin ambages los improperios y bulos que, desde las redes sociales, divulgan nuestros enemigos en contra de los hombres y mujeres en armas que nos sucedieron en el cumplimiento de la misión institucional. Animar, alentar y apoyar al mando debe ser la tarea en orden a promocionar a nuestra institución como baluarte de respeto, orgullo y dignidad para toda nuestra sociedad.

Debemos reflexionar y no hacer eco de rumores y noticias falsas que dividen, estigmatizan, siembran dudas y que solo convienen a nuestros enemigos declarados y a la sombra.



2. Tema de reflexión

Res non verba – Del CAOS A LA DESESPERACIÓN

Por: Tomás Castrillón Oberndorfer

Ciertamente, en medio de las circunstancias actuales se percibe que el gobierno actual, dizque de la Colombia Humana, ha logrado imponer un estado lamentable de cosas, el caos, que facilita su objetivo final como lo es el de perseverar en su mandato, lo que ha llevado a la desesperación a numerosas fracciones de la población, como es el caso de los desplazamientos de comunidades enteras, ocasionados por la búsqueda falsa de la Paz Total.

Claramente, se desvía la atención de la comunidad hacia los eventos que se desarrollan en el Catatumbo que en el fondo son, a la larga, el fruto de un contubernio solapado real entre el gobierno nacional actual y la dictadura venezolana, atendiendo las directrices del Foro de San Pablo o del Grupo de Puebla, o mejor del comunismo internacional. ¡Así de sencillo!

En tal situación, se presentan también hechos grotescos como el viaje vergonzoso del mandatario a Haití, autoerigiéndose como portavoz de una nueva estrategia a “favor de la pobreza en contra de los ricos”, que de nuevo no tiene nada, porque esa ha sido parte de su dialéctica furiosa y sediciosa característica de la lucha de clases que pregona diariamente y a toda hora, o sea 24/7, como se dice ahora.

Así por ejemplo, mientras, pretende ser el “amigo” de los pobres, cual moderno Robin Hood, se difunde que recorta drásticamente los fondos para el programa “Buen comienzo” de la ciudad de Medellín, al cual fuera de lo anterior le “debe \$40 mil millones de pesos”, según trascendió.

Tal comportamiento, no es extraño y además, es el mismo que caracteriza a sus más cercanos áulicos. Así, por ejemplo, el belicoso ministro de salud se autoproclama como ser de “pura sangre petrística” y a lo mejor tiene razón, y él como médico (¿?) debe haber diagnosticado, además, que tal sangre es una “sangre impura” del Himno Nacional de Francia que significa “sangre impura”, por estar contaminada de la ideología sediciosa y terrorista del comunismo.

Este ministro ha desempeñado muy bien su misión de acabar con el sistema de salud existente, aplicando la política del “chu, chu, chu” presidencial, incumpliendo toda clase de compromisos y pagos, creando en primera instancia un gran caos que también ha llevado a la desesperación a numerosos pacientes y víctimas de enfermedades. Ha sido tan infame el accionar de este personaje, que solamente “abona a lo que debe”, o sea parcialmente, cuando la corte constitucional lo obliga.

El caos es universal y, por ejemplo, se extiende también al desarrollo de las obras de infraestructura, lo que está llevando a la paralización de las obras, propugnada por ministros de transporte improvisados, con la colaboración eficaz, más no eficiente, de agencias como la ANI y la ANLA. Esto, inevitablemente lleva a la desesperación, o sea a la quiebra de los contratistas y, mientras tanto, el presidente se la pasa proponiendo verdaderas



“Goyenechadas”, recordando al personaje pintoresco que proponía pavimentar al río Magdalena.

El análisis de este tipo de situaciones, se puede extender a todos los demás ámbitos correspondientes a los ministerios y demás entidades claves en el accionar del estado, como pudiera ser el caso del Mindefensa, y la sola consideración de que el parque disponible de helicópteros para la movilidad del ejército es del 30%, ratifica el hecho de que el funcionario, desde un principio, desmanteló a las fuerzas armadas, el caos, y ahora, cunde la desesperación por no poder responder adecuadamente el ataque de la subversión terrorista, ni atender a la población damnificada.

La “cereza del pastel” actual y por ahora, de la administración nacional, es el “oso” que propició el inescrupuloso mandatario durante el domingo negro del 26 de enero. Al presidente le “salió el tiro por la culata” al pretender montar otro show promocional de su imagen, utilizando la triste situación de los compatriotas repatriados por su ilegalidad en los Estados Unidos.

Se ratifica que el presidente no es digno de ocupar el cargo, ni apto para ejercer las funciones pertinentes al mismo. Sus innegables aptitudes son para otros menesteres, como es el ejercicio de la agitación populista dirigida a la socavación y eventual destrucción de las instituciones vigentes, aprovechando e invitando a la lucha de clases.

Esta situación es coonestada, “sin querer queriendo”, por diversos estamentos, llamados a imponer el orden constitucional, como la Comisión de Acusaciones del Congreso, el Consejo Nacional Electoral y la misma Corte Suprema de Justicia, que, por ejemplo, no demuestra la eficacia y eficiencia de la cual hizo gran gala en el caso del exministro Andrés Felipe Arias.

3. Para no olvidar jamás

DÍA INTERNACIONAL DE CONMEMORACIÓN EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO—27 DE ENERO DE 2025 Conmemoración del Holocausto por la dignidad y los derechos humanos

27 enero 2025

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 60/7 de 2005, designó el 27 de enero como Día Internacional de Conmemoración del Holocausto, también conocido como Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto. En este día, mediante iniciativas educativas y programáticas encaminadas a prevenir futuros actos de genocidio, honramos la memoria de los 6 millones de judíos y miembros de otros grupos minoritarios que fueron víctimas del genocidio y otros crímenes atroces a manos del régimen nazi. Además, la resolución alienta a los Estados a que renueven su compromiso de proteger y promover los derechos humanos, incluso



mediante la prevención de la discriminación y la violencia basadas en la identidad. En esencia, el Día de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto representa el compromiso permanente de la comunidad internacional de garantizar la dignidad y los derechos humanos de todas las minorías dentro de las fronteras de cada Estado.

Sin embargo, esos compromisos resultan falsos si los Estados deciden selectivamente qué autores de crímenes internacionales condenar y qué grupos minoritarios merecen protección y dignidad en materia de derechos humanos. Por ejemplo, si bien era esencial reconocer a los judíos esclavizados como víctimas de los campos de concentración nazis, es igualmente esencial reconocer que las llamadas “mujeres de solaz” fueron víctimas de crímenes de esclavitud durante la Segunda Guerra Mundial.

Hoy en día, los ataques contra el estado de derecho y contra las personas e instituciones internacionales que protegen y promueven los derechos humanos amenazan con socavar el progreso real, especialmente cuando las obligaciones en materia de derechos humanos se hacen cumplir contra perpetradores poderosos. Vemos estos ataques en tiempo real contra la Oficina del Fiscal de la Corte Penal Internacional y contra las personas que apoyan los esfuerzos de la Oficina del Fiscal para que los perpetradores de crímenes internacionales rindan cuentas. El proyecto de prevención de atrocidades y derechos humanos, si bien es fundamental para la paz y la seguridad mundiales, necesita una inversión sostenida y apoyo político a nivel local, regional e internacional para alcanzar incluso sus objetivos más conservadores y evitar retrocesos cuando se logran avances.

Los estudios sobre el Holocausto y el genocidio han puesto de manifiesto la forma en que las víctimas pueden perpetrar daños y que los perpetradores también pueden ser víctimas de crímenes internacionales. Hoy en día, la violencia genocida y otras atrocidades se producen en todos los rincones del planeta, sin parar en mayoría de los casos y con una impunidad casi total. Incluso en lugares que no aparecen en los titulares, las personas y las comunidades son objeto de discriminación y violencia basadas en la identidad, a menudo luchando por su derecho a existir y continuar como pueblos. La rendición de cuentas, la justicia y el cambio transformador en casos de violencia basada en la identidad son las excepciones, más que la regla, en la mayoría de los contextos a nivel mundial.

Las atrocidades del Holocausto nos enseñan que tanto los agentes estatales como los no estatales utilizan y abusan de la ley para alentar la discriminación, promover la violencia y justificar una serie de crímenes. La comunidad internacional debe seguir desafiando a quienes hoy en día seguirían caminos similares, incluidos quienes discriminan intencionalmente a grupos y cometen atrocidades masivas y genocidios al servicio del populismo y el nacionalismo extremistas.

Además, la comunidad internacional debe empezar a relacionar la apropiación ilegal de tierras, la explotación corporativa y la destrucción del medio ambiente con los crímenes contra la humanidad y el genocidio. Durante demasiado tiempo, la ley ha priorizado los intereses corporativos por sobre las necesidades básicas de las personas. De hecho, las respuestas internacionales en materia de derechos humanos ya no pueden ignorar la



interconexión e interdependencia de la acción corporativa y estatal, de todos los seres humanos entre sí y de la humanidad con nuestro planeta.

<https://www.un.org/es/cr/C3%B3nica-onu/conmemoraci%C3%B3n-del-holocausto-por-la-dignidad-y-los-derechos-humanos>

4. Actividades por realizar.

a. Elecciones 2025

En cumplimiento del Estatuto del Grupo de Artillería Santa Bárbara en el

CAPÍTULO V: DE LAS ELECCIONES:

ARTÍCULO 23o.-Inscripción de candidatos: Las inscripciones de candidatos se efectuarán mediante planchas o listas previamente registradas en el Comando del Grupo, en los últimos 5 días hábiles del mes de enero de cada año. Tales inscripciones requieren anotar el grado, nombre y firma de aceptación de los candidatos. Si no se inscribiera plancha o lista alguna dentro del plazo señalado, se repetirá este procedimiento en los últimos 5 días hábiles de la segunda semana del mes de febrero del mismo año.

b. Invitación almuerzo

Señores Oficiales:

Con el propósito de presentar nuestro saludo de camaradas artilleros para este nuevo año, se ha programado un almuerzo de compañeros artilleros para compartir y departir el viernes 14 de febrero a las 11:00 am. en las instalaciones de La Casa Artillera y tendrá un costo de \$50.000 pesos por persona.

Quienes deseen asistir por favor confirmar asistencia en la secretaría, no más tarde del 10 de febrero del 2025.

c. Asamblea general ordinaria Grupo de Artillería Santa Bárbara

En cumplimiento del Estatuto del Grupo de Artillería Santa Bárbara, capítulo IV: De la dirección, administración, fiscalización y organización; artículo 16 Asamblea General: “Es la máxima autoridad del Grupo y está constituida por todos sus asociados.”



CONVOCATORIA

Asambleas ordinarias: se llevarán a cabo en la sede del Grupo, durante el primer trimestre del año, con el fin de estudiar y aprobar el informe de gestión, los estados financieros de la Asociación, el presupuesto del año, cronograma de actividades, posesión de la nueva Junta Directiva, y demás puntos de la Orden del Día, como otros asuntos de interés general.

Parágrafo 1º: La convocatoria a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, se hará mediante citación a los asociados en la Orden Mensual, o en circular especial enviada a la dirección o correo electrónico registrado de cada uno de ellos.

Parágrafo 2º: La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, deberá contener los aspectos sobre los cuales se deliberará y decidirá; se hará con no menos de diez (10) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

En consecuencia, el comandante del Grupo de Artillería Santa Bárbara se permite convocar a los asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente a la vigencia 2024 a realizarse el sábado 29 de marzo del año 2025 a las 09:00 en las instalaciones de nuestra sede, La Casa Artillera (Calle 102 # 16-39 Bogotá D.C.)

- 1) Apertura de la reunión.
- 2) Verificación del quórum.
- 3) Himno nacional de la República de Colombia.
- 4) Himno de la Artillería colombiana.
- 5) Minuto de silencio, en memoria de los asociados fallecidos.
- 6) Nombramiento del presidente y secretario para la asamblea.
- 7) Nombramiento de la comisión de revisión y aprobación del acta de la asamblea.
- 8) Palabras del señor mayor general Carlos Alejandro Rueda Gómez, representante legal.
- 9) Presentación y aprobación de los estados financieros, vigencia 2024.
- 10) Presentación y aprobación distribución de excedentes, vigencia 2024.
- 11) Presentación y aprobación del proyecto de presupuesto, vigencia 2025.
- 12) Presentación y aprobación del informe del veedor, vigencia 2024.
- 13) Lectura del informe de revisión y aprobación del acta de la asamblea general anual ordinaria del 08 de marzo de 2024.
- 14) Presentación y aprobación del cronograma de actividades para el año 2025.
- 15) Propositiones y varios:
 - a) Posesión junta directiva electa.
 - b) Brindis del Artillero.
 - c) Almuerzo de compañeros.



5. Notas de interés

Desde el rastrillo, en el rincón de los cañones

Ayacucho

9 de diciembre de 1824

Por: Mayor de artillería Manuel Guillermo Robayo Castillo

No se trata del relato de la batalla que puso fin al dominio español en el subcontinente suramericano; sencillamente se trata de comentar algunos detalles del entorno que se creó alrededor de este magno acontecimiento de armas

Para comenzar, el Libertador presidente de Colombia y dictador del Perú, por medio de actos administrativos legales de cada gobierno había alcanzado al tiempo las dos dignidades. Para algunos críticos e historiadores, el Congreso de Colombia lo destituyó del cargo de presidente; para otros, el parlamento colombiano sencillamente revocó su decisión de erigirlo presidente y al tiempo, rescindió las facultades que le había otorgado cuando lo erigió. La razón fundamental del parlamento fue la de la Constitución de Cúcuta de 1821: **Siendo el presidente de Colombia no podía ser a la vez el dictador de Perú y si no era legal ser presidente en esas condiciones, por consecuencia no podía ser el comandante del ejército de Colombia en el Perú.** Lo evidente es que **no fue destituido.**

Las consecuencias de esta decisión del parlamento colombiano fueron entre otras: Simón Bolívar, el Libertador sigue siendo solamente el dictador de Perú, con plenos poderes sobre Perú y se instala en Lima. El general Antonio José de Sucre es ahora el comandante en jefe del ejército unido de Colombia, Perú, Argentina y Chile

La campaña continua ahora por las alturas de los Andes peruanos a lo largo del terreno más difícil de ese país, que se extiende a lo largo del Apurímac. Los dos ejércitos maniobran con dificultad por el terreno, y con las dificultades derivadas de la estación de lluvias, buscando entre cañadas, precipicios y hondonadas rocosas un espacio más o menos apropiado para la batalla.

Ambos jefes, el español y el general Sucre exhibieron su astucia y sus experiencias. Finalmente, después de una maniobra más, Sucre sacó ventaja: escogió el terreno, creó un espacio en el tiempo y se organizó para la batalla protegido por accidentes del terreno, mientras el ejército español hacía un rodeo extenuante por terreno muy difícil y se presentó cansado para la batalla y ocupando la posición que el propio Sucre le había escogido.

El 9 de diciembre de 1824 tuvo lugar el gran suceso. Una batalla muy fuerte y brillante para el ejército unido. Todos combatieron con valor y gallardía, los colombianos se destacaron y de ellos la división que estaba al mando del general José María Córdova.

Allí el general que había sido reconocido por su valor y arrojo en el combate instó a su división con la frase que lo inmortalizó y le dio lema a nuestra infantería cuando a todo pulmón expuso a sus guerreros:



“División armas a discreción; de frente, Paso de vencedores”

6. Temas sociales.

a. Cumpleaños.

“Les deseamos un feliz cumpleaños a los señores oficiales y distinguidas damas que, en el mes de febrero, celebran su fecha de nacimiento. Que el Señor y nuestra patrona Santa Bárbara, les concedan muchos años más, para bien de los suyos y de nuestro Grupo de Artillería. Felicidades y un fuerte abrazo.

FEBRERO			
ARTILLERAS		ARTILLEROS	
Sra. Fanny Valenzuela de Urrea	1	MY. José Rodolfo Márquez Moreno	1
Sra. Fanny Sanchez de Rojas	2	CR.Segundo Gregorio Rojas Páez	2
Sra. Ilva de Carrisoza	3	CR. Jaime Avila Vásquez	4
Sra. María Stella Leyva de Díaz	3	MY.Carlos Hugo Rincón Camargo	5
Sra. María Fernanda Barajas de Marín	3	MY. Samuel Eladio Fonseca Guevara	6
Sra. Patricia Elena de Salas	3	GR. Hernando Camilo Zuñiga Chaparro	8
Sra. Beatriz de Morales	3	MY. José Abllon Giraldo Cardona	8
CR. Sarita Blanca Patiño Naranjo	6	TC. Manuel José Espitia Sotelo	9
Sra. Luz Fany Ossa de Aguilar	7	MY. Manuel Guillermo Robayo Castillo	10
Sra. Marcela María Yepes de Cordoba	7	BG. Eduardo Charry Solano	11
Sra. Clara Esperanza de Villalobos	10	TC. Luis Carlos Rodríguez Victoria	11
Sra. Yolanda de Rojas	10	CR. Carlos González Rebellón	15
Sra. María Claudia Galvis de Rodríguez	11	CR. Jairo Antonio Granados Ruíz	17
Sra. Gladys Dora de Mantilla	12	CR. Juan Luis Gutiérrez Restrepo	17
Sra. Lucila Gómez de Rojas	14	MY. Luis Horacio Urquijo Araujo	17
Sra. Rosa Elvira de Moreno	17	CR. Carlos Alberto Aragón Diaz	18
Sra. Luz Alba Duarte de Rangel	17	CR. Juan Carlos Barrera Jurado	18
Sra. Mónica Patricia Olaya de Osorio	17	MY. Luis Joaquin Moreno Franco	18
Sra. Martha Alzate de Blanco	20	BG. Gustavo Pardo Ariza	19
Sra. Sonia Tatiana Rodríguez de Contreras	21	CT. Juan Carlos Rodríguez Muñoz	20
Sra. Martha de Contreras	23	BG. Augusto Pradilla Giraldo	23
Sra. Fanny Sandoval de Castañeda	25	MY. Juan Ricardo Suárez Gregory	23
Sra. Patricia Felicia Luque de Nieto	25	TC. Jorge Gutierrez Perdomo	25
Sra. Martha Romero de Hernández	27	MY. Julio Enrique Piragauta Rodríguez	25
		CR. Dario Esteban Ortíz García	28



b. Saludo.



“Santa Bárbara bendita que teñiste con la púrpura de tu sangre tu casta virginidad por amor a Dios, defiéndeme de las tempestades, incendios, hecatombes y calamidades todas de este mundo. Líbrame de la muerte repentina. Intercede por mí ante el señor para que me ayude a lograr vivir en santa amistad y llegar al fin de mis días en paz en su Gracia Divina”.

Rogamos este mes, por la pronta recuperación de los siguientes señores oficiales y dama artillera:

- GR. Rafael Hernández López.
- BG. Luis Antonio Coronado León
- CR. Hiram Villegas Mejía.
- CR. Aldemar Sánchez Guevara.
- CR. Luis Ignacio Bernal Petrelli.
- CR. Jaime Garavito Martínez.
- CR. Ali Garay Saleg.
- MY. Edilberto Pesca Pesca.
- MY. Julio Enrique Piragauta Rodríguez.
- MY. Andrés Ballesteros Posada.
- CT. Luis Antonio Ramos Heredia.

7. Nos Escriben.

Señor General Carlos Alejandro Rueda Gómez buenos días, muchas gracias por su primer saludo semanal de 2025 en este día de la Epifanía por la presencia de los reyes magos ante Jesús. Cordial abrazo.

CR. Carlos Alberto Aragón Díaz.

-0-

Gracias por ese significativo, motivador, esperanzador y optimista saludo, arrancamos con todo. P. D.

CR. Francisco Simón Díaz.

-0-



Buenos días, mi general. Gracias por la gentil llamada que como cada año me hace con motivo de mi cumpleaños. Que Santa Bárbara bendita interceda ante el Creador por nuestros camaradas que hoy sufren quebrantos de salud.

CR. Carlos Miguel Acosta Arévalo.

-0-

Buenos días, Señor General CARLOS RUEDA. Gracias por su primer saludo semanal del 2025. DIOS quiera nos podamos mantener COHESIONADOS bajo un solo propósito. Bien difícil va a estar este año. Que el SEÑOR nos ayude y no vayamos a caer en el abismo del que tanto hemos hablado.

MG. Eduardo Santos Quiñones.

-0-

Mi general Rueda, gracias por ese saludo del 2025.

Aprovecho la ocasión, hoy cierre de las festividades decembrinas, con la revelación del nacimiento de Jesús o fiesta de la Epifanía, para desearles a todos los hombres y mujeres de la Divisa Negra un año colmado de prosperidad y que el Todopoderoso nos conceda mucha salud, tranquilidad y acompañamiento que será lo más importante para nuestras edades que vamos alcanzando.

BG. Leonardo Gómez Vergara.

-0-

Gracias, mi General Carlos Alejandro Rueda Gómez, por el primer saludo del nuevo año 2025; el primer cuarto del siglo XXI. En medio de los avances de la ciencia, con las transformaciones de todo orden que hoy propone el pensamiento, la tradición es uno de los pilares fundamentales de la razón y a ésta nos acogemos cuando mi General afirma con convicción inquebrantable: "... Grupo de Artillería Santabárbara perdurará por siempre!!!

61 años de gloria y tradición! ..."

¡Deber antes que Vida".

TC. Joaquín Ramón franco Luque.

-0-

Señor General Carlos A. Rueda G., muchas gracias por su saludo semanal. Aprovecho la oportunidad nuevamente, tal como lo hice el año anterior- 2024-para hablar de un tema trascendental en nuestro diario vivir, y me apoyo en Axel Kaiser, abogado chileno alemán, Doctor en Filosofía y es lo siguiente: No existe una disciplina más importante para la vida diaria de las personas que la economía. Sin embargo, la incultura y la incompreensión en esta materia son mayores que en cualquier otra. No solo la mayoría de los ciudadanos carece de nociones económicas básicas, también las elites políticas e intelectuales suelen ser ignorantes en la cuestión. Les traigo en comentario mi experiencia cuando en el año de 1.977 empecé a estudiar Derecho y Ciencias políticas en la universidad Libre de Colombia, tuve la oportunidad de recibir clases de Economía Política, por parte de profesores marxistas y profesores de tendencias liberal y conservadora; los primeros de los nombrados le daban más importancia a esta materia, en tanto que los segundos de los nombrados, no les importaba en lo más mínimo. Esto corrobora lo que se ha dicho que las elites políticas suelen ser ignorantes en la cuestión económica. Es por lo anterior que acudo a Axel Kaiser, para tratar en forma sencilla y con los ejemplos traídos de las primeras sociedades más primitivas. En Economía



hay ideas encontradas, por lo que resulta razonable mencionar cuales son los principios fundamentales que deben ser comprendidos y aceptados por el ciudadano común. Para que sean capaces los ciudadanos de exigir un mínimo de sensatez por parte de los políticos y líderes de opinión, y como dice Axel Kaiser " si los ciudadanos de cualquier país entendieran cuestiones esenciales de Economía, y sobre todo, pensarán en términos de escasez de recursos y costos alternativos, buena parte de las patologías políticas que destruyen sus propias vidas- y de las ideologías que arruinan su libertad-no tendrían siquiera la posibilidad de prosperar. De lo contrario seguiremos siendo presas de la superstición económica y de la manipulación demagógica, de quienes explotan la ignorancia generalizada sobre la única ciencia que lidia, de manera general, con aquello que todos requerimos para subsistir: los recursos".

El problema fundamental de la existencia humana es el económico; se afirma que, para vivir, lo primero que debemos resolver es la escasez de recursos, comer, por ejemplo, es un asunto económico, ya que implica conseguir o crear recursos para subsistir. De eso depende todo lo demás, incluso la vida cultural y espiritual. Sin alimento pereceremos al poco tiempo. La comida es un recurso escaso, que no se encuentra de forma ilimitada como el aire que respiramos y obtenemos sin esfuerzo alguno. Por lo mismo, el aire no es un recurso económico, aunque sea igual o más importante incluso que la comida.

Las sociedades que han resuelto las necesidades básicas-Alimento, Ropa y Vivienda-de, al menos, algunos sectores de la población son aquellas que tienen recursos disponibles para producir arte, cultura, literatura y también ciencias avanzadas. El desarrollo de todas estas áreas dependerá de recursos escasos, y por tanto será también parte del problema económico, en pocas palabras, llamamos bienes económicos a todos aquellos que sean demandados y a la vez escasos. Ahora bien, el solo hecho de que la comida sea un recurso limitado, es decir, que hay que producirlo para satisfacer una necesidad vital, nos obliga a trabajar para obtenerlo, lo mismo ocurre con todos los demás recursos o bienes escasos que hay que crear para satisfacer nuestras necesidades o deseos. Se puede decir que vivir y trabajar son tan inseparables como el aire y la respiración.

Antiguamente las tribus cazadoras y recolectoras salían a buscar frutos y a cazar sus alimentos, para lo cual debían fabricar armas, elaborar estrategias de cacería, recorrer campos y bosques etc. Todo eso implicaba esfuerzo y trabajo. En el caso de los pueblos agrícolas, debían desarrollar tecnologías de riego, construir canales, sembrar, cosechar y así sucesivamente. Actualmente ocurre algo similar, gracias al libre mercado.

La industrialización y la Innovación han hecho posible que vivamos mejor trabajando menos horas, pero no se ha eliminado la necesidad de trabajar, porque los recursos para vivir hay que producirlos como hace miles de años. Si en el futuro la Inteligencia Artificial -AI- permitiera producir cantidades suficientes de recursos, eventualmente se podría resolver el problema económico y nadie tendría que trabajar.

Pero mientras ello no ocurra, un buen economista debe tener claro que siempre se debe trabajar; y no en cualquier cosa, sino en labores productivas. Se trata de realizar trabajos que creen o sirvan para crear bienes o servicios que otros demanden, pues solo eso le permitirá, a quien produce, adquirir parte de lo que otros producen para poder vivir. Si una persona se dedica a contar las nubes del cielo, no tiene derecho a exigir que se le remunere por ello, pues nadie demanda o requiere lo que está haciendo. Si, en cambio, se dedica a hacer música que



otros pagan por escuchar o a cazar aves cuya carne se demanda para comer, entonces podría obtener un ingreso, que le permitiría vivir de su esfuerzo o trabajo. Solo se puede vivir del trabajo propio o del ajeno.

Por ahora hasta aquí el desarrollo del tema económico. Continuaré en los próximos días.

Cordial saludo artillero.
CR. Luis Enrique Tafur Leal.

-0-

¡Señor general Rueda muy buenos días!

Iniciando el año 2025 que bueno es continuar recibiendo este aludo semanal, lleno de información, de buenos deseos y en especial sentimientos que invitan a mantenernos unidos y cohesionados, enfatizando que la unión hace la fuerza, ¡¡y así alcanzar los objetivos propuestos!! ¡¡Feliz semana!! ¡Siempre agradecido con usted señor general Rueda y con aquellos que colaboran para promover nuestro grupo Santa Bárbara!!
CR. Raúl Castro Ante.

-0-

Buenos días mi general Rueda, gracias por su saludo semanal.
TE. Edgar Barajas Espitia.

-0-

Buenos días mi General, muchas gracias, cordial saludo.
CR. Carlos Granados Rodríguez.

-0-

¡Gracias por su saludo mi General! ¡La unión es vital en estos momentos de incertidumbre!!
¡¡Fuerte abrazo!!!
CR. Álvaro Bonilla López.

-0-

Mi general muchas gracias y esta asamblea es muy importante.
CR. Jaime Orlando Alarcón Gómez.

-0-

Mi general buen día gracias por su saludo, un abrazo.
MY. Marco Arturo Prieto Torres.

-0-

Mi General Carlos Alejandro Rueda Gómez gracias por su saludo y liderazgo, su amor por la divisa Negra y su compromiso ha sido fundamental para mantener la cohesión dentro de nuestro grupo, Dios lo siga bendiciendo y le dé la sabiduría para seguir guiándonos en estos momentos donde se necesita la fuerza para enfrentar a los malos hijos de la Patria.



CR. Pedro Rojas Espinosa.

-0-

Buenas tardes, mi General Carlos Rueda y mesa directiva, gracias por su atento saludo, estaremos pendientes mi General de todo para asistir a la Asamblea General Ordinaria. Dios los bendiga.

TC. Carlos Rodríguez Aguilar.

-0-

Buenos días, mi general. Me adhiero a sus reflexiones acerca de la debacle en la que Colombia está siendo hundida por cuenta del actual mandatario, su incompetencia y su desgobierno. Dios salve a Colombia. Un abrazo.

CR. Carlos Miguel Acosta Arévalo.

Mayor (RA) Leonardo Hernández Quiroga
Secretario General

Revisión y Consejo Editorial
Coronel (RA) Carlos Miguel Acosta Arévalo

MG. (RA) Carlos Alejandro Rueda Gómez
Comandante “Grupo de Artillería Santa Bárbara”